



# H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza



"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NOGROMANTE"

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

06 JUN 2018  
Sanció 10:40

ATIZAPÁN  
DE ZARAGOZA

Dependencia:	Presidencia Municipal
Sección:	Dirección de Administración y Desarrollo de Personal
Número de Oficio:	DAYDPSRH/3106/2018
Asunto:	Atención al Recurso de Revisión 02011/INFOEM/IP/RR/2018

Atizapán de Zaragoza, México a 05 de junio de 2018

Presente

En atención al Recurso de Revisión con número de folio 02011/INFOEM/IP/RR/2018 derivado de la solicitud 00136/ATIZARA/IP/2018, y con fundamento en el artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, mediante el cual solicita lo siguiente:

...*"Vacantes disponibles para pasantes o licenciados en derecho en el ayuntamiento de atizapan de Zaragoza así como las formas de ingreso o en su caso convocatorias para estos puestos"*... (sic)

Una vez visto y analizado el recurso de revisión que a la letra dice:

... *"no especifican como fue contratado el personal como lo solicitó..."* (sic).

En aras de dar cumplimiento al principio de máxima publicidad:

- La forma de ingreso se genera por solicitud de la Dependencia hacia esta Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, contratando de manera formal al personal de acuerdo al artículo 32 fracción I del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza, siguiendo los lineamientos expuestos en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento Interior de Trabajo de los Servidores Públicos del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.
- Le ratifico que no hay vacantes disponibles para los puestos solicitados ya que dependen directamente de las necesidades de cada área.
- Relativo a las convocatorias le informo que por el momento no existe convocatoria alguna para los puestos en mención.

Sin otro particular de momento quedo de Usted

ATENTAMENTE



2016 ATIZAPÁN 2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZARAGOZA

Cesar Gabriel Villanueva Velázquez  
Director de Administración y Desarrollo de Personal

C.c.p. Expediente Minutario  
CGVV/jpm/dhp/1/ect